



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Acordada del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Convierte y crea cargos Vocalía De Langhe

Se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, la juez Inés M. WEINBERG, la jueza Alicia E. C. RUIZ, el juez Luis Francisco LOZANO y el juez Santiago OTAMENDI y;

CONSIDERAN:

De acuerdo a lo solicitado por la Sra. Jueza Marcela DE LANGHE, resulta necesario convertir dos cargos y crear uno más en el ámbito de la su vocalía.

Han tomado intervención las Asesorías Jurídica y de Control de Gestión con sus dictámenes DT-2020-26994-AJURIDICA/DT-2021-1360-AJURIDICA y DT-2020-27018-ACG, sin formular observaciones.

Por ello, y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN:

1. Convertir en categoría 6.3 –Prosecretario Administrativo–, el cargo vacante de categoría 2 – Secretario Letrado– existente en la Vocalía de la Dra. DE LANGHE, a partir del 1º de febrero de 2021.
2. Crear un (1) cargo de Escribiente, categoría 8.1 en la Vocalía de la Dra. DE LANGHE, a partir del 1º de febrero de 2021.
3. Convertir en categoría 9 -Ayudante Escribiente- el cargo de categoría 10 -Auxiliar- existente en la Vocalía de la Dra. DE LANGHE, a partir del 1º de febrero de 2021.
4. Mandar se registre.

